

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Departamento Adquisiciones
GWAC/MARR/CMRC/vhph

DECRETO EXENTO N° 1421.-

SANTA CRUZ, Mayo 31 de 2017.-

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, por las obligaciones del Municipio, este necesita adquirir cortinas, separador de ambientes, para la protección del sol en los edificios en donde se encuentran las oficinas de Finanzas, Secplan y Departamento de Obras, según memorándum N°136 de fecha 24 de Mayo 2017, de Secplan.

DECRETO

1.- AUTORIZASE, a realizar las compras directas a través de Convenio Marco del portal Mercado Publico, a la siguiente empresa **MT DISEÑO SPA, Rut N° 76.428.315-5, por un monto de \$ 12.878.930.-** más Iva y un descuento por volumen del 2%, y según lo expuesto en el considerando. ID.1094657.

2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal(s)



GUSTAVO W. AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Adm. Y Finanzas (1)
- * Transparencia (1)
- * Archivo (1)